

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO



GUÍA PARA LA CAPTURA DE SOLICITUDES DE BECAS

1. REGISTRAR AL ALUMNO COMO PARTICIPANTE

- a) El responsable del proyecto deberá ingresar al sitio web de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) <http://dgapa.unam.mx> y dar clic al botón: “**Ingreso al sistema GeDGAPA**” de la sección de Micrositios.
- b) Ingresar Nombre de usuario y Contraseña del responsable del proyecto.
- c) Seleccionar la pestaña del **PAPIIT** (dar clic en registro de participantes y becas).
- d) Registrar al participante. Es importante verificar que se cumplan los requisitos señalados en las Reglas de Operación.

2. REGISTRO DE LA SOLICITUD DE BECA

- a) Seleccionar si el candidato a beca es de la **UNAM** o **EXTERNO**/Seleccionar del listado al participante que fungirá como becario.
- b) Registrar cada uno de los campos requeridos cuidando que se cumpla la normatividad correspondiente.

3. IMPRIMIR FORMATO PDF DE LA SOLICITUD DE BECA

- a) Si los pasos 1 y 2 se realizaron con éxito, el sistema en automático generará un archivo PDF con el formato **PROPUESTA / ACEPTACIÓN DE LA BECA** y la **DECLARACIÓN DE INGRESOS**. Esto ocurre al seleccionar la opción:

Ésta es la versión definitiva de la solicitud de beca **Sí**

Una vez que obtenga la impresión del formato deberá:

- a) Rubricar cada hoja al margen izquierdo y firmar al calce de la última.
- b) Firmar la Declaración de ingresos.
- c) Anexar documentos probatorios.
- d) Entregar la documentación a la Unidad o Secretaría Administrativa de su entidad académica para que continúen con el trámite correspondiente ante la DGAPA.

4. LA DGAPA LE INFORMARÁ Y DEVOLVERÁ LA DOCUMENTACIÓN AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE SU ENTIDAD ACADÉMICA.

MODALIDADES DE BECA

NIVEL	TIPO DE BECA	DURACIÓN MÁXIMA (meses)
Licenciatura	Conclusión de estudios	12
Licenciatura	Titulación	12
Graduados licenciatura	Conclusión de actividades de proyecto	6
Posgrado	Pre-requisitos	3
Especialización	Estudios	12
Especialidad	Obtención de grado	12
Graduados especialización	Conclusión de actividades de proyecto	6
Maestría	Estudios	12
Maestría	Obtención de grado	12
Graduados maestría	Conclusión de actividades de proyecto	6
Doctorado	Estudios	12
Doctorado	Obtención de grado	12
Graduados doctorado	Conclusión de actividades de proyecto	6

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE BECA

Los alumnos de **licenciatura deben presentar**

El alumno beneficiado deberá:

1. Ser propuesto por los responsables de los proyectos.
2. Estar formalmente inscrito en una licenciatura.
3. En el caso de becas de titulación, no haber transcurrido más de doce meses desde la conclusión de sus estudios.
4. Tener un promedio global mínimo de 8.0 en los estudios que se estén cursando.
5. Tener aprobados al menos 75% de créditos del plan de estudios correspondiente.
6. No contar con beca de alguna otra institución, pública o privada (Beca de titulación, de vinculación, de servicio social, etcétera).

Condiciones:

7. En caso de contar con una beca, dicha situación tendrá que notificarla a la DGAPA; el incumplimiento de este requisito es causa de pérdida o suspensión de la beca PAPIIT.
8. Si cuenta con alguna otra beca, podrá solicitar un **complemento de beca** que sería la diferencia entre lo percibido como becario de otra entidad y lo que percibiría como becario del PAPIIT en el nivel y tipo de beca solicitada.
9. No tener relación laboral con la UNAM, excepto en el caso de los ayudantes de profesor, quienes podrán tener un contrato hasta por ocho horas semanales en la UNAM.
10. En el caso de **elaboración de tesis**, éstas deberán estar **directamente relacionadas con el tema del proyecto**, y el director de la misma deberá ser participante del proyecto.

Documentos que deberá anexar a la solicitud:

11. **Comprobante** de la última inscripción expedido por el Departamento de Servicios Escolares de la entidad correspondiente.
12. **Constancia oficial** que incluya promedio y porcentaje de avance en sus estudios (antigüedad no mayor a 30 días).
13. En el caso de beca para titulación, **registro vigente de la opción de titulación elegida, que incluya el nombre del tutor de titulación**; es importante señalar que el periodo de la solicitud deberá comprender el periodo de vigencia del registro, es decir, no podrá ser anterior a la fecha de aceptación oficial de la opción de titulación y, de ser el caso, tampoco posterior a la conclusión de su vigencia.
14. **Declaración de ingresos**, generada por el sistema.
15. **Copia** de su identificación oficial.

En todos los casos, la documentación probatoria que se anexará deberá ser en copia fotostática por duplicado.

Los alumnos de **posgrado** deben presentar

El alumno beneficiado deberá:

1. Ser propuesto por los responsables de los proyectos.
2. Estar formalmente inscrito en algún **programa de posgrado de la UNAM**.
3. En el caso de elaboración de tesis, no haber transcurrido desde su primera inscripción al nivel en cuestión más de:

- I. Cuatro semestres para el nivel de especialización.
 - II. Seis semestres para el nivel de maestría.
 - III. Diez semestres para el nivel de doctorado.
4. No contar con beca de alguna otra institución, pública o privada (Beca de CONACyT, beca de posgrado, etcétera).

Condiciones:

5. En caso de contar con una beca, dicha situación tendrá que notificarla a la DGAPA; el incumplimiento de este requisito es causa de pérdida o suspensión de la beca PAPIIT.
6. Si cuenta con alguna otra beca, podrá solicitar un **complemento de beca** que sería la diferencia entre lo percibido como becario de otra institución y lo que percibiría como becario del PAPIIT en el nivel y tipo de beca solicitada.
7. Podrá tener un contrato hasta por ocho horas semanales de clase frente a grupo o como ayudante de profesor en la UNAM.
8. Su proyecto de investigación deberá estar directamente relacionado con el tema del proyecto, y el director del mismo o tutor principal, deberá ser participante del proyecto.

Documentos que deberá anexar a la solicitud:

9. **Comprobante** de inscripción expedido por la Unidad de Administración del Posgrado (UAP) de la Dirección General de Administración Escolar.
10. **Historial académico oficial** expedido por la Unidad de Administración del Posgrado (UAP) de la Dirección General de Administración Escolar.
11. **Comprobante oficial** que especifique el nombre del tutor principal (La asignación del mismo dependerá de la normatividad correspondiente a cada posgrado).
12. **Copia** de su identificación oficial¹.
13. **Declaración de ingresos**, generada por el sistema.

Adicionalmente

Los alumnos extranjeros inscritos en la UNAM deberán:

1. Cumplir con los requisitos señalados arriba, según sea el caso.

¹El número de identificación oficial en la credencial del INE es el señalado en la elipse:



2. Presentar la Forma Migratoria vigente, expedida por la Secretaría de Gobernación. La beca deberá considerarse dentro del periodo vigente de este documento, es decir, no anterior a su emisión ni posterior a su caducidad, con excepción de la modalidad de beca de prerrequisitos de posgrado.

En el caso de alumnos de licenciatura externos a la UNAM:

1. El alumno deberá cumplir con los requisitos señalados arriba, según sea el caso.
2. Deberá existir un convenio de colaboración vigente entre la UNAM y la institución de procedencia.
3. Las becas para conclusión de estudios se otorgarán dentro del periodo que avale el comprobante de inscripción.
4. La tesis deberá ser realizada bajo la dirección de los participantes del proyecto.

Los estudiantes graduados en el proyecto deberán:

1. Cumplir con los requisitos señalados arriba, según sea el caso.
2. Presentar copia de su acta de examen, con fecha no mayor a seis meses.
3. Haberse titulado/graduado dentro del proyecto vigente; su tesis deberá ser producto directo de la investigación vigente.

Obligaciones de los alumnos:

1. Mantener el promedio y la constancia regular en los estudios.
2. Incluir, en toda publicación o tesis producto del proyecto, la siguiente leyenda: **“Investigación realizada gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM <<clave del proyecto>> <<Nombre del proyecto>>. Agradezco a la DGAPA-UNAM la beca recibida”**.
3. Al obtener su título o grado, los alumnos que hayan sido apoyados por el programa, deberán entregar a los responsables de los proyectos una copia del documento que acredite la obtención del título o grado (acta de examen).
4. En el caso de obtener su título o grado antes de que concluya el periodo de beca autorizado, deberán cancelar los meses correspondientes.

Restricción:

1. Los recursos asignados a esta partida serán intransferibles.
2. **Sólo se aceptarán trámites retroactivos hasta por tres meses.**

Normas de operación para pago al interesado:

1. Llenar en línea la solicitud a través del sitio web <http://dgapa.unam.mx>.
2. Revisar que los datos capturados sean correctos (nombre completo, CURP, RFC, entidad de inscripción del alumno, domicilio, correo electrónico, etcétera); de lo contrario, no podrá realizarse el pago.
3. Imprimir el comprobante generado por el sistema y entregarlo a la Secretaría o Unidad Administrativa de su entidad académica, anexando los comprobantes requeridos en el inciso correspondiente al tipo de beca y nivel de estudios.

Presentar:

4. Original de la Propuesta / Aceptación de la beca con la autorización del o los responsables de los proyectos y de la DGAPA con el sello correspondiente.
5. Recibo original del beneficiario.
6. Formato administrativo correspondiente.

MONTOS POR NIVEL DE ESTUDIOS

NIVEL	MENSUAL	ANUAL
Licenciatura / Conclusión de estudios	\$2,191.00	\$26,292.00
Licenciatura / Titulación	\$2,739.00	\$32,868.00
Graduados licenciatura / Conclusión de actividades de proyecto	\$2,739.00	
Por un periodo máximo de hasta 6 meses		
Pre-requisitos de posgrado	\$3,287.00	
Especialización	\$3,725.00	\$44,700.00
Especialidad / Obtención de grado	\$3,725.00	
Graduados especialización / Conclusión de actividades de proyecto	\$3,725.00	
Por un periodo máximo de hasta 6 meses		
Maestría	\$6,574.00	\$78,888.00
Maestría / Obtención de grado	\$6,574.00	
Graduados maestría / Conclusión de actividades de proyecto	\$6,574.00	
Por un periodo máximo de hasta 6 meses		
Doctorado	\$8,765.00	\$105,180.00
Doctorado / Obtención de grado	\$8,765.00	
Graduados doctorado / Conclusión de actividades de proyecto	\$8,765.00	
Por un periodo máximo de hasta 6 meses		